

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN



ING. DAVID RIVERA BELLO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:

ASEA/UGI/DGGTA/1322/2017

FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2017

Municipio de San Luis Potosí, en el estado de San Luis Potosí.

PERIODO: 10 DE AGOSTO DE 2017.

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Llevar a cabo visita técnica con el objeto de dar cumplimiento a la diligencia prevista por el artículo 122, fracción IV, del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

El día 10 de agosto de 2017, se realizó el recorrido en campo junto con personal de la empresa **TRANSPORTADORA DE GAS NATURAL DE LA HUASTECA, S. de R.L de C.V.**, así como los técnicos encargados de realizar los muestreos de los puntos objeto de la visita, para lo cual dimos inicio de actividades el día 10 de agosto del presente a partir de las 09:00 am, partiendo del punto de reunión en el estado de San Luis Potosí con el personal antes mencionado hacia los puntos elegidos para el recorrido con la finalidad de corroborar los datos vertidos en el Estudio Técnico Justificativo, los cuales contemplan verificar las especies de flora para lo cual se realiza un conteo en campo en los sitios de muestreo propuestos, así como las condiciones que guarda al momento de la visita la vegetación en los sitios de campo y el ecosistema en su conjunto a fin de corroborar que no se ha realizado ningún tipo de obra que comprometa la vegetación, dicho recorrido se suspendió a las 6:00 de la tarde al completar la visita en seis sitios proyectados, para el día 10 de agosto con lo cual dimos por terminado el recorrido y los trabajo establecidos para el fin de esta comisión.

CONCLUSIONES:

Se validaron los datos establecidos en los estudios técnicos justificativos para cambio de uso de suelo forestal.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Con la visita se continúa con el proceso de evaluación de trámites de cambio de uso de suelo forestal ingresados en la ASEA.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Se cumple con lo establecido en la normatividad para la autorización de solicitudes de cambio de uso de suelo de terrenos forestales.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ LUÍS CLEMENTE PÉREZ.